

BOLETIN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año IX

11 de diciembre de 1990

— Número 114

Página 1199

II LEGISLATURA

SUMARIO

1. PROYECTOS DE LEY.

TRANSFERENCIAS EN MATERIA DE EDUCACION. 1-26

Enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria, de la enmienda a la totalidad, postulando su devolución al Consejo de Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al proyecto de ley de transferencias en materia de educación.

Sede de la Asamblea, Santander, 10 de diciembre de 1990.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

"A LA MESA DE LA COMISION DE EDUCACION Y CULTURA.

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 106, siguientes y concordantes del Reglamento de la Asamblea, presenta la siguiente enmienda a la totalidad al proyecto de ley sobre:

TRANSFERENCIAS EN MATERIA DE EDUCACION

MOTIVACION

Este proyecto de ley es innecesario e inoportuno.

En Santander, a 7 de diciembre de 1990.

Fdo.: Juan G. Bedoya.- Portavoz del Grupo."